



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

CERTIFICADO N°138/2025

El Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Concón que suscribe certifica respecto del proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) denominado: **“Mejoramiento Plaza Laura Barros de Concón”**, Código N°1-B-2022-531, lo siguiente:

- Que conforme al numeral 2.2.2, de las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública, la garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe tener una vigencia de noventa (90) días hábiles respecto de la vigencia del contrato. Visto que la fecha de término contractual fue el 30 de octubre de 2023, los noventa días hábiles vencieron el día 16 de febrero de 2024, lo que es coincidente con la fecha de vigencia señalada en el Certificado de Fianza N°124117WEB-F de FINFAST. Cabe agregar que los trabajos concluyeron antes del plazo contractual, el día 18 de octubre de 2023, por lo que dicha garantía contó con una holgura aún mayor.
- Que la fecha prevista para la recepción definitiva de la obra, señalada en el Acta de Recepción Provisoria, fue el día 28 de abril de 2024. Conforme a lo expuesto y aplicando lo señalado en el numeral 2.3.4, de las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública, la garantía de buena ejecución debía contar con una vigencia de noventa (90) días hábiles sobre la fecha prevista para la recepción definitiva, esto es, hasta el día 17 de agosto de 2024. Es el caso que la garantía de correcta ejecución contenida en el Certificado de Fianza N°145277WEB-F de FINFAST, extendió su vigencia hasta el 20 de septiembre de 2024, por lo que también se da cumplimiento a las bases administrativas.

Se extiende el presente certificado conforme a lo solicitado por la SECPLAC.

En Concón, **SEPTIEMBRE 01 DE 2025.**


ALBERTO I. RADRIÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



AIRR/airr.

- SECPLAC (2).
- Archivo Licitación.
- Archivo DOM.

(CERTIFICADO_GARANTÍAS PLAZA LAURA BARROS - 202503599)